



Barcelona Formació



Preparación para oposición en

GUARDIA

URBANA

Preparación para oposición en

GUARDIA URBANA

Si tu sueño es ser parte de l cuerpo de la Guardia Urbana y trabajar para garantizar la seguridad ciudadana, te prepararemos para conseguirlo.

Modalidad

Te presentamos una formación dinámica y adaptada a tus necesidades con tutorías personalizadas, y todo lo que necesitas para conseguirlo. Si tu hándicap es que estás trabajando tienes la opción de prepararte de forma semi presencial u online.

Requisitos

Los aspirantes deberán reunir, antes de que finalice el plazo de admisión de instancias y durante el proceso selectivo, las siguientes condiciones:

- Tener la nacionalidad española.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo, expedido con arreglo a la legislación vigente. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- Tener cumplidos 18 años y no superar la edad establecida para la jubilación forzosa .
- No haber sido condenado/a por ningún delito, o en caso de haberlo sido, tener extinguida la responsabilidad penal y cancelados los antecedentes penales.
- No estar inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas ni estar separado/ a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública. Será aplicable, sin embargo, el beneficio de la rehabilitación, siempre que la persona aspirante lo acredite mediante el correspondiente documento oficial.
- No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que le impidan el desempeño de las correspondientes funciones.
- Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A2 y B con la autorización para conducir vehículos prioritarios (B.T.P.) o equivalentes.
- Declaración jurada de compromiso de portar armas.
- Declaración jurada de compromiso de mantener vigentes los permisos de conducir mientras se mantenga la relación laboral.

*Estos requisitos son orientativos. La entidad convocante puede establecer propios



Pruebas de acceso

Dichas pruebas, que deben asegurar la objetividad y racionalidad de la selección, serán eliminatorias y estarán divididas en las siguientes fases:

FASE DE OPOSICIÓN

- Primera prueba: prueba cultural y teórica
- Segunda prueba: tests aptitudinales
- Tercera prueba: prueba de conocimiento de lengua extranjera (de carácter voluntario y no eliminatorio)
- Cuarta prueba: prueba de aptitud física
- Quinta prueba: prueba de catalán (B2)
- Sexta prueba: pruebas de personalidad y competencias: tres cuestionarios y una entrevista personal.
- Séptima prueba: pruebas médicas

FASE DE FORMACIÓN

- Curso selectivo en el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña (ISPC).

FASE DE PRÁCTICAS

Una vez aprobado el curso de la ISPC deberás superar un período de prácticas de 12 meses de duración en las unidades operativas de la Guardia Urbana.

Finalizada la fase de prácticas, la valoración final de cada aspirante será expuesta en el Tribunal, que establecerá la calificación de apto/a o no apto/a.

FÓRMATE Y PREPÁRATE PARA TRABAJAR EN EL EMPLEO QUE SIEMPRE HABÍAS SOÑADO

PROGRAMA FORMATIVO

MÓDULO I. DERECHO CONSTITUCIONAL.

- 1.- La Constitución Española de 1978.
- 2.- El Tribunal Constitucional.
- 3.- Las Cortes Generales y el Defensor del Pueblo.
- 4.- El Poder Judicial.
- 5.- El Gobierno y la Administración.
- 6.- La Administración General del Estado.
- 7.- La organización territorial del Estado.
- 8.- Organización de la Unión Europea.

MÓDULO II. DERECHO ADMINISTRATIVO.

- 1.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho.
- 2.- La relación jurídico administrativa.
- 3.- El acto administrativo. Concepto, clases y elementos.
- 4.- Procedimiento administrativo.
- 5.- Los procedimientos administrativos especiales.
- 6.- Formas de la acción administrativa, con especial referencia a la administración local.
- 7.- El Régimen Local Español.
- 8.- El Municipio. La Provincia. Otras Entidades Locales.
- 9.- Personal al servicio de las Entidades Locales.
- 10.- Especialidad de régimen del personal de la Policía Local. Formación, selección, promoción y movilidad. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.
- 11.- Las Haciendas Locales.

MÓDULO III ESTATUTO JURIDICO.

- 1.- Disposiciones Estatutarias Comunes.
- 2.- Las Policías de las Comunidades Autónomas. Colaboración y coordinación entre el Estado y las CCAA.
- 3.- La Policía Local. Funciones. Las Juntas Locales de Seguridad.
- 4.- La Policía Judicial. La actuación de la Policía Local como Judicial, el habeas corpus, el atestado, la detención, el depósito de detenidos, y la asistencia letrada al detenido.
- 5.- La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

MÓDULO IV: MATERIAS SOCIALES.

- 1.- Medidas de protección integral contra la violencia de género.
- 2.- Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. La entrada y salida del territorio español. La autorización de estancia y de residencia.
- 3.- De las infracciones en materia de extranjería y su régimen sancionador.
- 4.- Drogodependencias.
- 5.- Deontología

*Programa sujeto a modificaciones y actualizaciones



MÓDULO V: TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHICULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL (PARTE 1 y 2).

- 1.- Factores que intervienen en la circulación.
- 2.- Uso de la vía. Autopistas y autovías. Marcas viales.
- 3.- Separaciones y velocidades entre vehículos.
- 4.- Detención, parada, estacionamiento e inmovilización del vehículo.
- 5.- Maniobras. Alumbrado. Estado físico del conductor.
- 6.- Señalización de la vía. Señalización vertical y luminosa.
- 7.- Régimen Competencial.
- 8.- El transporte: regulación jurídica general.
- 9.- La Inspección Técnica de Vehículos: ámbito de aplicación y régimen de la inspección.
- 10.- Los accidentes de circulación.

MÓDULO VI: DERECHO PENAL.

- 1.- Dolo y culpa. Sujetos y objeto del delito. Personas responsables de delitos y faltas.
- 2.- El homicidio y sus formas. Las lesiones. Delitos contra la libertad. Las torturas y otros delitos contra la integridad moral. Delitos contra la libertad sexual. Omisión del deber de socorro.
- 3.- Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio.
- 4.- Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
- 5.- Delitos contra la seguridad colectiva. Las falsedades. Delitos contra la Administración Pública.
- 6.- Delitos contra la Constitución. Delitos contra el orden público.



METODOLOGÍA

Queremos ofrecerte la metodología que te lleve al éxito en tu preparación, por eso tendrás cada semana:

- 1 Clase teórica de 3hrs presencial enfocada en el análisis y comprensión del temario obligatorio.
- 1 Tutoría online grupal para resolver dudas que hayan surgido durante tu estudio.
- 1 Tutoría grupal presencial para discutir dudas y casos prácticos.
- 1 Clase de preparación para el test psicotécnico 2hrs presencial

Además, contarás con preparación especializada y personalizada para la entrevista de rigor. También tendrás acceso al Aula Virtual en la que encontrarás material complementario y una vía directa de comunicación con tu tutor.

En **Barcelona Formación** apostamos por la calidad en la educación y por una gestión exitosa de tu futuro. Buscamos fortalecer tus cualidades profesionales a través de nuestro amplio programa de formación que incluye diversos campos que complementarán tu perfil. Nuestro equipo de profesionales especializado en cada uno de los módulos que impartimos, mediante técnicas de estudio y coaching educativo te acompañará durante todo tu proceso adaptando la metodología a tus necesidades.



"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo"

Nelson Mandela

Nuestro principal objetivo es que consigas el tuyo.



Más de 600 estudiantes al año



72% de nuestros estudiantes consiguen empleo al culminar sus prácticas profesionales

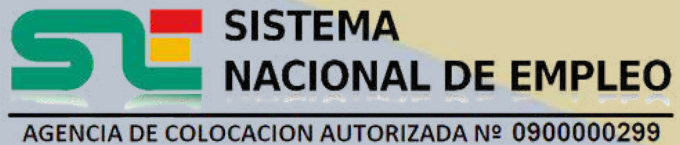


Más de 350 convenios empresariales



Sello de calidad educativa Cum Laude

Gracias a nuestro programa educativo actualizado, cada vez más empresas confían en nuestros estudiantes y servicios; es por esto que el Servicio Público de Empleo Estatal nos ha escogido como Agencia de Colocación Autorizada nº 0900000299 reforzando el vínculo entre las empresas y el profesional con el perfil adecuado a su solicitud.



¿DÓNDE ENCONTRARNOS?



Ronda de la Universitat, 33, 08007 Barcelona

930 239 886 - 655.51.03.63